

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.668/2023

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA DE LA CO-4306 "TRAVESÍA DE LA VENTILLA" Y LA CP-191 "DE FUENTE CARRETEROS". TRAMO URBANO.

A los efectos de lo previsto en el artículo 51 Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, de aplicación analógica, se somete a información pública el expediente aprobado por el

Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, de 19 de abril del año en curso, relativo a la mutación demanial subjetiva de la carretera provincial CO-4306 "Travesía de la Ventilla" y la vía provincial CP-191 "De Fuente Carreteros. Tramo Urbano".

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias del Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Córdoba, sito en la Plaza de Colón 15 - 14071, Córdoba, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, y formular cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de 20 días, a partir del día siguiente a su exposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 24 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.